



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## SOLICITUD DE INFORMES


### La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

#### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que el Sr. Gobernador se sirva informar, a la brevedad y por escrito, los motivos por los cuales el Dr. Ricardo Asch ha sido designado para supervisar los avances de la ley de fertilización en el ámbito provincial.

Conjuntamente que ello se sirva informar:

1. Cuál es la relación que une al gobierno provincial con dicho especialista en el área de asistencia a la fertilidad, quien está prófugo de la Justicia norteamericana desde hace 15 años por tráfico de óvulos, contrabando de medicamentos, desfalco impositivo y fraude a las aseguradoras de salud.
2. Que controles efectúa el gobierno provincial antes de avalar, tan rotundamente como lo ha hecho, a especialistas como el tristemente célebre Dr. Asch, con las consecuencias que ello genera en la confianza pública sobre el sistema de salud reproductiva.
3. Que motivó al gobierno provincial a colocar en la página web oficial [www.leydefertilizacion.gba.gov.ar/](http://www.leydefertilizacion.gba.gov.ar/) la conferencia que brindó dicho médico en el Hospital San Martín y los profusos elogios que recibió del Gobernador quien se hallaba presente a su lado.
4. Que elementos poseía el Gobernador para brindarle a un prófugo de la justicia tamaña cantidad de elogios.
5. Cual es la relación laboral que une al Dr. Asch con el estado provincial.

  
JUAN CARLOS JUAREZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara Diputados  
Prov. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes tiene por objeto clarificar las motivaciones que llevaron al Poder Ejecutivo Provincial a tomar como especialista insignia de la ley de fertilización a un profesional que de acuerdo a la información publicada en medios nacionales e internacionales poseería un prontuario policial y tan ampliamente difundido a nivel mundial.

Llaman poderosamente la atención las palabras del Sr. Gobernador que en su alocución el 6 de mayo del corriente año en el Hospital de San Martín donde textualmente dijo: "Gracias doctor Asch por su presentación y para nosotros es un honor y orgullo que un hombre con su experiencia venga aquí a motivar y supervisar todos los avances respecto a este gran objetivo en el marco de la salud pública que la Provincia esté a la vanguardia con estos nuevos derechos de acceso a la salud pública..." "Estoy acá para aprender un poco más con sus palabras, y alentar y motivar a todo el equipo médico..." (Subsecretaría de Medios, discursos del gobernador).

Conviene hacer una breve reseña del accionar delictivo que diversos medios han difundido en los últimos quince años. Según reporta el diario El Universal de México, en 1995, el periódico Orange County Register reportó acusaciones de que Asch y su socio, el chileno José Balmaceda, habían robado óvulos y embriones de docenas de mujeres tratadas en su centro de salud reproductiva de UC Irvine. Parte del material fue transferido a otras mujeres y resultó en por lo menos 15 nacimientos, dijeron las autoridades. El centro cerró en 1995 y la Universidad de California ha pagado más de 27 millones de dólares para llegar a un arreglo en más de 150 demandas, señaló el Register. Los auditores descubrieron, además, que la clínica había dejado de reportar casi 1 millón de dólares de ingresos y los médicos fueron acusados de fraude postal y evasión de impuestos. Para evitar el proceso jurídico, Balmaceda huyó a su natal Chile y Asch se fue a México y Argentina.

Ya el 26 de mayo de 2001 el diario La Nación de nuestro país había informado extensamente sobre "El argentino mas buscado por el FBI" (tal el título de la nota) en donde expresa, entre otras cosas que "Estados Unidos no olvida al protagonista principal de uno de los fraudes más resonantes de la historia de ese país. Tampoco las mujeres que confiaron sus óvulos al cuidado de Asch y un día descubrieron que el médico los había usado, sin ninguna autorización, para dar vida en el vientre de otras mujeres". Agrega, además, "Tras una mega investigación del FBI, en la que colaboraron el Instituto Nacional de Salud, la dirección impositiva, el servicio aduanero, el ente regulador de drogas y alimentos, el servicio de investigaciones del Departamento de Defensa y el colegio médico de los Estados Unidos, Asch fue procesado por defraudación junto con dos médicos chilenos que colaboraban con él en la clínica, José Balmaceda y Sergio Stone. Los cargos más graves recayeron sobre Asch: fue acusado de robar de la clínica universitaria los óvulos congelados de sus pacientes y de implantarlos en otras pacientes que buscaban quedar embarazadas. El escándalo fue mayúsculo. Una mujer se enteró de que otra había dado a luz a mellizos con óvulos suyos robados de la clínica. Además de demandar a los médicos y la Universidad de California, exigió la custodia compartida de los mellizos. Otro bebe concebido en la clínica de Asch murió de sida a los 18 meses de nacer. El padre era bisexual."

Por otra parte Associated Press informó que "Thom Mrozek, vocero de la fiscalía estadounidense, dijo que el doctor Ricardo Asch fue detenido el 3 de noviembre (de 2010) en la capital mexicana, unos 15 años después de que él y otro médico experto en fertilidad humana, el chileno José Balmaceda, fueran acusados de robar óvulos y embriones de decenas de mujeres que eran atendidas en el Centro de Salud Reproductiva de la Universidad de California en su



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



plantel de Irvine. Ambos médicos huyeron de Estados Unidos en 1996 tras ser acusados formalmente...”

A ello hay que agregar que el diario El Universal resalta que para el gobierno estadounidense ha sido muy extraña la liberación de médico de penal mexicano, ocurrida en el mes de marzo del corriente año.

Es decir a menos de 2 meses de su salida del penal mexicano y estando prófugo de EEUU el gobierno de nuestra provincia le abre las puertas de par en par y lo muestra como un emblema a seguir, rindiéndole todos los honores de boca del propio Gobernador.

La gran cantidad de material periodístico que existe en nuestro país sobre el tema desde por lo menos el año 2001 hace imposible aceptar las declaraciones de funcionarios provinciales, en particular de los relacionados con el área de la salud, que dicen desconocer la situación procesal del Dr. Asch.

Un avance en la política de salud pública como el que implica la ley de fertilidad asistida debe ser protegida de cualquier mácula que pueda generar sospechas en un tema de tanta sensibilidad pública como el que nos ocupa. Esta legislación de vanguardia en la salud pública de nuestro país no es patrimonio de un gobierno sino una conquista de la sociedad bonaerense que ha tenido el correspondiente acompañamiento de los legisladores de todas las fuerzas con representación parlamentaria.

Por los fundamentos vertidos, y en atención a lo preocupante de la situación, solicito a los señores legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
JUAN CARLOS JUAREZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara Diputados  
Prov. de Buenos Aires